

**Oaxaca de Juárez, Oax., 27 de marzo de 2023.**

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del SNT, llevada a cabo el día de hoy.**

**María Tanivet Ramos Reyes:** ...Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en esta Segunda Sesión Ordinaria 2023.

Agradezco su atención y asistencia a esta sesión de forma remota en múltiples sedes.

Agradezco y me parece que por aquí ya anda la presencia de la Coordinadora de la Región del Norte, la Comisionada Alma López de la Torre.

Por ahí también del Comisionado Roberto Agundis, Coordinador de la Región Sureste.

Asimismo de la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

Así como al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, Oscar Mauricio Guerra Ford.

Y siendo las 10 horas con 20 minutos del día lunes 27 de marzo de 2023 y antes de iniciar nuestra sesión le solicito a la Secretaria de esta Comisión, Comisionada Alejandra Langarica Ruiz, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buenos días a todas y a todos.

Con gusto, Coordinadora.

De conformidad a la convocatoria para esta sesión y con fundamento en el artículo 61 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en este momento y para el desahogo del punto 1 del Orden del Día, correspondiente a la lista de

asistencia y declaración del quórum legal y en consecuencia, instalación de la sesión.

Voy a pasar lista, para tales efectos voy a llamarlos por su nombre dando un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo y en atención a todas y todos los integrantes, me permito de la manera más respetuosa solicitar de su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en esta plataforma digital, encender sus cámaras, así como solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna Comisionada o Comisionado para que al momento del pase de lista proporcionen su nombre completo y el nombre de a quién representan.

Lo anterior con el objeto de facilitar su registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de Acta que la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia nos hará llegar de esta sesión.

Inicio con María Tanivet Ramos Reyes.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Presente.

**Alejandra Langarica Ruiz:** La de la voz, Alejandra Langarica Ruiz.

Jorge Armando García Betancourt.

**Miguel Ángel Jiménez Velázquez:** Miguel Ángel Jiménez Velázquez del ITEA en representación del licenciado Jorge Armando García Betancourt.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias.

**Miguel Ángel Jiménez Velázquez:** Buenos días a todas y a todos.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Lucía Ariana Miranda Gómez.

**Lucía Ariana Miranda Gómez:** Presente. Muy buenos días a todas y todos.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buenos días, Comisionada.

Carlos Oswaldo Zambrano Sarabia.

Rosa Francisca Segovia Linares.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa.

**Marlene Marisol Gordillo Figueroa:** Presente. Muy buenos días a todas, todos.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buenos días, Comisionada.

José Manuel Jiménez y Meléndez.

Luis González Briseño.

**Martha Zúñiga:** Buen día. En representación del Comisionado Luis González, Martha Zúñiga.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias, Martha.

Francisco José Yáñez Centeno y Arvizu.

Paulina Elizabeth Compean Torres.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Muy buenos días. Presente.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buen día, Comisionada. Gracias.

Luz María Mariscal Cárdenas.

José Martínez Vilchis.

**Mónica Marilú Chaparro Campos:** Buen día. En representación del doctor José Martínez Vilchis, Mónica Marilú Chaparro Campos. Gracias.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias.

María del Rosario Mejía Ayala.

**María de los Ángeles Venegas Sánchez:** Buen día. En representación de la Comisionada Mejía Ayala, María de los Ángeles Venegas Sánchez. Gracias.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias.

Norma Julieta del Río Venegas.

**Azucena Reyes:** Buenos días. Azucena Reyes en representación de la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI. Gracias.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias.

Adrián Alcalá Méndez.

**Adriana Miranda Morales:** Hola, buenos días. Adriana Miranda Morales en representación del Comisionado Alcalá.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buenos días, Adriana. Gracias.

Pedro Antonio Rosas Hernández.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Buenos días. Presente. Saludos a todos.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Saludos, Comisionado.

Salvador Romero Espinosa.

**Fabiola Cisneros:** Buenos días. Fabiola Cisneros en representación del Comisionado Presidente Salvador Romero.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

**Areli Yamilet Navarrete Naranjo:** Hola, muy buen día a todas y a todos, los saludo y aquí estamos presentes.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias, Comisionada. Buen día.

Marco Antonio Alvear Sánchez.

Esmeralda Isabel Ibarra Beas.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

**Ramón Alejandro Martínez Álvarez:** Presente. Buenos días para todos.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buenos días.

María Teresa Treviño Fernández.

**Luis Ángel Hernández:** Buenos días. Luis Ángel Hernández en representación de la Consejera María Teresa Treviño Fernández del INFONL. Buenos días.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buenos días. Gracias.

Josué Solana Salmorán.

**Alberto de Jesús Regino Sánchez:** Buen día. Alberto de Jesús Regino Sánchez en representación del Comisionado Josué Solana Salmorán.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

**Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** Buenos días a todas y todos. Presente y saludos a todos. Bonito día.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buenos días, Comisionada. Gracias.

Francisco Javier García Blanco.

Octavio Pastor Nieto de la Torre.

**Octavio Pastor Nieto de la Torre:** Presente. Buenos días.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buen día. Comisionado. Gracias.

Ana Cristina García Nales.

**Gabriel Francisco Cortés López:** Hola, buenos días. Gabriel Francisco Cortés López en representación de la Comisionada Ana Cristina García Nales y de la Comisionada Mariela del Carmen Huerta en su carácter de Coordinadora de la Región Centro Occidente del Sistema Nacional de Transparencia. Buenos días.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buen día. Gracias.

José Luis Moreno López.

**Pablo Rocha Moraga:** Buenos días. Pablo Rocha Moraga en representación del Comisionado Presidente José Luis Moreno López. A sus órdenes.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias, Pablo.

José Alfredo Beltrán Estrada.

**José Alfredo Beltrán Estrada:** Buenos días. Saludos desde Sinaloa, tendré que salir antes de que concluya la sesión, pero tomará nota aquí nuestro Director de Capacitación. Un abrazo.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias, Comisionado. Un abrazo, buen día.

Patricia Ordóñez León.

**Patricia Ordóñez León:** Presente. Buenos días, saludos.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buen día. Saludos, Comisionada.

Luis Adrián Mendiola Padilla.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

María Gilda Segovia Chab.

**María Gilda Segovia Chab:** Presente. Buenos días a todas y a todos.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias. Buen día.

Carlos Fernando Pavón Durán.

**Carlos Fernando Pavón Durán:** Buenos días. Presente.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias. Buen día.

Una vez dado el pase de lista, les comento que contamos con la asistencia de 21 integrantes de la Comisión, por lo que contamos con quórum para sesionar y siendo las 10:28 puede ser declarada instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Secretaria.

Si es tan amable de proseguir con el desahogo del siguiente punto, por favor.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Perdón. Buenos días, ya estoy por aquí, Secretaria, Coordinadora.

Andábamos en un evento en el auditorio, pero lista. Muchas gracias y gracias, Azucena.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días, Comisionada Julieta, bienvenida.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Bienvenida, Comisionada, qué gusto que alcanzó a acompañarnos.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Sí, siempre.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Con gusto, Coordinadora.

En desahogo del punto 2 referente a la aprobación de la Orden del Día, mismo que se circulara previamente conjuntamente con la convocatoria para esta sesión, en el cual se enlistaron los siguientes puntos:

1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal y apertura de la sesión.

2.- Aprobación del Orden del Día.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de enero de 2023.

4.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia para la Ejecución de las Actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

5.- Informe de registro de actividades de los programas PROTAL y PRONADATOS por parte de las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

6.- Asuntos generales.

7.- Lectura de los acuerdos de la sesión.

8.- Cierre de la sesión.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si desean hacer uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales.

Me parece que no.

No, ¿verdad?

Entonces, Secretaria, si es tan amable de someter a votación el Orden del Día.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Con gusto, Coordinadora.

Se somete a aprobación de todas y todos los presentes el Orden del Día anteriormente referido.

Favor de levantar la mano los que están a favor. Gracias.

Ahora de la misma manera solicito que se manifiesten oralmente y levantando su mano los que están en contra. Gracias.

Nadie. Muchas gracias.

Coordinadora, le informo que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Secretaria.

Antes de desahogar el siguiente punto, hago uso de la voz para dar la bienvenida a las Comisionadas y los Comisionados que se han integrado a esta Comisión y por supuesto, agradecerles su interés.

Comisionada Patricia Ordóñez León de Tabasco; la Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez de Oaxaca; Lucía Ariana Miranda Gómez de Baja California; Areli Yamilet Navarrete Naranjo de Michoacán; Ana Cristina García Nales de San Luis Potosí; Esmeralda Isabel Ibarra Beas de Nayarit; Marlene Marisol Gordillo Figueroa de Chiapas y Comisionados Ramón Alejandro Martínez Álvarez de Nayarit; Octavio Pastor Nieto de la Torre de Querétaro; Luis Adrián Mendiola Padilla de Tamaulipas.

Sean bienvenidas y bienvenidos a esta Comisión y muchas gracias por sumarse a los trabajos.

Agradezco también a nuestra Secretaria Alejandra Langarica porque el fortalecimiento de esta Comisión también se debe al seguimiento y al trabajo que ella estuvo haciendo.

Entonces, Secretaria, te cedo la voz para que informes sobre el crecimiento de la Comisión.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Sí, muchas gracias, Coordinadora.

Les informo que tenemos 10 integrantes nuevos a la Comisión que se suman a los esfuerzos y a los trabajos que queremos implementar a partir del Plan de Trabajo de esta Comisión, desde que tomamos protesta en esta Comisión la Coordinadora Tanivet y yo buscamos una meta fija que es buscar la representación de todos los organismos garantes locales en la Comisión.

Para esta sesión se han sumado siete organismos locales; sin embargo, todavía nos quedan nueve que vamos a seguir trabajando y buscando para entregar una Comisión aún más fortalecida, como nos la entregaron y que recibamos aportaciones y experiencias desde los organismos garantes locales de todo el país.

Es cuanto, Coordinadora.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Secretaria.

Ahora sí le pido sea tan amable y proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Con gusto, Coordinadora.

Para dar seguimiento a la sesión y en desahogo del punto 3 del Orden del Día, de conformidad con el artículo 65 de los Lineamientos de las Instancias, se somete a votación económica la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia de 2023, celebrada el 10 de enero del año en curso.

Quienes estén a favor de la dispensa de la lectura del Acta, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano. Muchas gracias.

Quienes estén en contra de la dispensa de la lectura del Acta, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano. Gracias.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad fue aprobada la dispensa de la lectura de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia de 2023, celebrada el 10 de enero del año en curso.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Secretaria.

Si es tan amable de someter a votación de las y los presentes la aprobación del Acta, por favor.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Con gusto, Coordinadora.

Se somete a votación el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia de 2023, celebrada el 10 de enero del año en curso.

Quienes estén a favor de la aprobación del Acta sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano. Muchas gracias.

Quienes estén en contra de la aprobación del Acta, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano. Gracias.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad fue aprobada el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia de 2023, celebrada el 10 de enero del año en curso.

Es cuanto, Coordinadora.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Secretaria.

Le pido por favor, sea tan amable de desahogar el siguiente punto de la Orden del Día.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Con gusto, Coordinadora.

Para dar seguimiento a la sesión y en desahogo del punto 4 del Orden del Día, referente a la presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia para la Ejecución de las Actividades Establecidas en el Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Ahora, Coordinadora, le cedo el uso de la voz para llevar a cabo la presentación.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, estimada Secretaria.

Bueno, la estrategia para ejecutar las actividades de nuestro Plan de Trabajo 2022-2023 consiste primero en integrar grupos de trabajo de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 40 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Razón por la cual el 10 de marzo...

Se incorpora la Comisionada **Esmeralda Ibarra de Nayarit**.

Gracias, Comisionada, por su asistencia.

Decía yo que el 10 de marzo les hicimos llegar vía correo electrónico un enlace para poder, para que se pudieran integrar y registrar los grupos de trabajo y hasta el momento voy a dar cuenta ahorita de cómo están integrados los grupos de trabajo para las nueve actividades que incorporan o que están establecidas en nuestro Plan de Trabajo hasta el momento.

Entonces, para la actividad 1 del objetivo 1, que más adelante vamos a explicar, se integraron la Comisionada Esmeralda Isabel Ibarra Beas

de Nayarit; el Comisionado Presidente de Sinaloa José Luis Moreno López y la Comisionada y además Secretaria de esta Comisión Alejandra Langarica.

Para la actividad 2 de este mismo objetivo, hasta el momento se integraron la Comisionada Alejandra Langarica y la Comisionada del INFOEM María del Rosario Mejía Ayala.

Para la actividad 3 de este objetivo, hasta el momento se encuentra el grupo de trabajo integrado por el Comisionado Octavio Pastor Nieto de la Torre de Querétaro y la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz de Nayarit.

Para la actividad prevista en el objetivo específico 2, el grupo de trabajo está integrado por el Comisionado Presidente de Sinaloa José Luis Moreno López; la Comisionada del órgano de Oaxaca Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez; la Comisionada de Nayarit Alejandra Langarica Ruiz y el Comisionado de Querétaro Octavio Pastor Nieto de la Torre.

Para la actividad prevista para el objetivo específico 3, que este objetivo solo tiene una actividad, se integraron y este es el grupo de trabajo más grande, llamó muchísimo la atención esta actividad referida a la información de utilidad social para pueblos y comunidades indígenas, acá se integraron el Comisionado Presidente de Nayarit Ramón Alejandro Martínez Álvarez; la doctora Norma Julieta del Río Venegas, Comisionada del INAI; el Comisionado Presidente de Sinaloa José Luis Moreno López; la Comisionada de Michoacán y además recién llegada a la Comisión Areli Yamilet Navarrete Naranjo; el Comisionado Presidente del órgano de Oaxaca Josué Solana Salmorán; la Comisionada de Nayarit Alejandra Langarica Ruiz y el Comisionado de Jalisco Pedro Antonio Rosas Hernández.

Para las actividades previstas o la actividad prevista en el objetivo 4, hasta el momento el grupo de trabajo está integrado por el Comisionado Presidente de Sinaloa José Luis Moreno López y la Comisionada Alejandra Langarica Ruiz de Nayarit.

Para el objetivo, la actividad 2 del objetivo 4, está ya incorporada al grupo de trabajo la Comisionada Presidenta del Instituto de Yucatán

María Gilda Segovia Chab y nuestra Secretaria Alejandra Langarica Ruiz.

Para el objetivo 3, para la actividad 3 del objetivo 4 se integraron el Comisionado Presidente del INFOEM José Martínez Vilchis; el Comisionado Presidente de Nayarit Ramón Alejandro Martínez Álvarez; la Comisionada de Nayarit Alejandra Langarica Ruiz y el Comisionado del Instituto de Yucatán Carlos Fernando Pavón Durán.

Finalmente, para la actividad única del objetivo 5 se integraron el Comisionado Presidente de Jalisco Salvador Romero Espinosa; nuestra Secretaria Alejandra Langarica Ruiz y la Comisionada del INFOEM María del Rosario Mejía Ayala.

A todas y todos les agradezco la respuesta.

Siguiendo esta línea, aprovecho para invitar a quienes aún no lo han hecho, para que se integren a uno de los grupos de trabajo, recordándoles que su incorporación no es limitada; es decir, que si es de su interés apoyar los trabajos de la Comisión en una o más actividades, pues pueden inscribirse a los distintos grupos de trabajo que están y que van a seguir abiertos en la línea o en enlace electrónico que les hicimos llegar, insisto, vía correo electrónico el 10 de marzo.

Si alguien no tiene el enlace, también les agradecería que en este momento nos los comenten para podérselos poner en el chat o hacérselos llegar por el medio que ustedes nos indiquen.

Asimismo, cada objetivo está liderado por una integrante o un integrante, en este sentido comunicarles y agradecer la disposición mostrada y el trabajo realizado previo a esta sesión de la Comisionada Paulina Compean Torres; el Comisionado José Alfredo Beltrán y la Comisionada Lucía Miranda, que hasta el momento está lidereando estos objetivos.

La estrategia de ejecución que les estamos presentando es producto de diversas reuniones de trabajo que tuvimos la Secretaria Alejandra y su servidora con distintos actores, la primera fue el 24 de febrero con la Comisionada Norma Julieta, Coordinadora de la Comisión

Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia del INAI, su equipo de trabajo, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional Oscar Guerra Ford y la Directora Claudia Meza de la Toba.

Asimismo, con las y los líderes de cada objetivo y el personal de apoyo de cada uno de ellos, el propio y también de la Comisionada Ale, a quienes de forma particular agradezco todas las facilidades que nos brindan y que ha sido fundamental para poder seguir avanzando en los trabajos de la Comisión.

Como ustedes saben, el plan tiene cinco objetivos y tiene nueve actividades y para poder ejecutarlas va a ser imperante la coordinación entre los grupos de trabajo al interior de la Comisión, así como la vinculación que tengamos con otras comisiones temáticas del Sistema Nacional de Transparencia, las coordinaciones regionales del Sistema Nacional de Transparencia y por supuesto, la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

Razón por la cual agradezco nuevamente a las y los coordinadores que se hayan dado el tiempo para estar en esta sesión y también por ahí ya la Comisionada Guadalupe Ramírez, Coordinadora de la Comisión de Capacitación del Sistema Nacional de Transparencia.

Dicho esto, yo voy a ceder el uso de la voz a la Comisionada Paulina Compean para que dé cuenta de las estrategia correspondiente a la actividad 1 del objetivo 1 de nuestra Plan de Trabajo.

Adelante, querida Paulina.

**Paulina Elizabeth Compean Torres:** Muchas gracias, Coordinadora. Muy buenos días a todos, muy buenos días, Secretaria Ale, con el gusto siempre de saludarles.

Bueno, yo quiero platicarles de manera muy breve lo que se tiene pensado en este objetivo específico, objetivo 1 del Plan de Trabajo de la Coordinación de Entidades Federativas y Municipios.

Es un objetivo muy noble porque viene a dar respuesta a una ayuda que necesitan los municipios, los municipios que se encuentran en una situación más vulnerable.

También quisiera dar un breve contexto del seguimiento que se le ha dado a este objetivo en específico.

Uno de los objetivos tanto que tiene esta Comisión, pero que también vienen establecidos en la Ley General de Transparencia en uno de sus artículos transitorios es el apoyar a los municipios que tienen menos de 70 mil habitantes.

A raíz de eso es que el año pasado, como ustedes ya saben, hicimos un diagnóstico en esta misma Comisión donde estuvimos recabando información de los municipios de las entidades federativas que nos hicieron el favor de participar.

Creo que es importante reiterar que la variable poblacional no es la que mueve el cumplimiento o incumplimiento de las obligaciones de transparencia de cada uno de los municipios, son otras variables las que se están haciendo que un municipio se encuentre en una situación de vulnerabilidad ante lo dispuesto con las leyes en materia.

Algunas de ellas, por ejemplo, lo que vimos el año pasado fue la variable relacionada con la pobreza e incluso con el presupuesto que tiene cada uno de los municipios, pero no así la variable poblacional, hay algunos municipios muy pequeños pero que tienen muy buenas calificaciones y son ejemplo porque están realizando buenas prácticas.

En ese sentido es que este objetivo que les presentamos es, lo que buscamos es fortalecer las capacidades institucionales de los sujetos obligados sí en este momento atendiendo a aquellos que tienen menor población; es decir, que tienen menor a 70 mil habitantes y todo siempre con el objetivo de que cumplan con sus obligaciones de transparencia. Se llevará a cabo durante el segundo y tercer trimestre.

Lo que haremos aquí de manera específico son foros regionales atendiendo a las instancias que conforma al Sistema Nacional de Transparencia. Es decir, irnos con la Región Norte, Región Sureste, Centro y Centro Occidente para determinar el uso de medios alternativos a internet para difundir la información pública derivada de las obligaciones de transparencia, porque también esa es otra variable que se analizó en su momento, el internet, el internet que llega o no

llega y también se ha convertido en una dificultad para el cumplimiento, el de las obligaciones de transparencia.

Aquí lo que quiero comentarles con este cronograma es que la primera actividad que tenemos que desarrollar es, como aquí lo dice, reunirnos con los coordinadores regionales porque tiene que salir de un acuerdo entre los coordinadores regionales porque el foro se llevaría a cabo en alguna de las sedes, por ejemplo, en el caso de la Región Norte la Comisionada Alma tiene que monitorear a sus nueve entidades federativas que forman parte de la Región Norte y ver cuál puede ser la sede para llevar a cabo este foro.

¡Ojo! La sede no tiene que ver tanto con que si es una entidad grande, aquí el enfoque son los municipios y si un municipio podemos contar con esa buena práctica, pero que además tenga esa gran convocatoria que necesitamos para recabar, seguir recabando información de todo el país.

Por lo tanto, les presentamos este cronograma, primero sería la reunión con los coordinadores y luego tenemos ahí las fechas, bueno, las semanas en las que se podrían desarrollar los foros.

Si ustedes se fijan, está abierto porque tiene que salir primero de una reunión previa con el Coordinador de Organismos Garantes, con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia y con los coordinadores regionales.

También algunos de los requerimientos en este objetivo en específico sería que la transmisión sea en vivo, que también sea grabada, que tenga un gran alcance de esta misma transmisión y comentarles también.

Previo al foro, a estos grandes foros, cuatro foros regionales, se llevaría a cabo una mesa de trabajo, sería primero una mesa de trabajo cerrada con todos los organismos garantes de esa región en específico y aquí tendríamos un intercambio de experiencias para ver cómo se trabaja con cada uno de los municipios en nuestras entidades federativas.

Esta reunión cerrada también nos va a ayudar para recabar información en una memoria documental, primero que los organismos garantes nos digan cómo están trabajando con sus municipios y si detectan buenas prácticas, pero también si están detectando dificultades en sus municipios.

Para esto previamente se enviaría una ficha técnica a los órganos garantes locales con algunas preguntas detonadoras para que en cada una de las intervenciones que se tenga en esa mesa de trabajo podamos recopilar más información con las experiencias que se tienen de cada uno de los municipios como, por ejemplo, información de cómo se capacita, cómo los asesoran, las actividades de difusión que se llevan a cabo, lo que tiene que ver con la verificación que se realiza en materia de sus obligaciones de transparencia, los avances que llevan los retos y como les digo, también, por qué no decirlo, los obstáculos que han tenido, lo que han detectado y los desafíos que tiene cada uno de sus municipios.

Después de la mesa de trabajo que sería cerrada, seguiría el foro, el foro tendría panelistas, pero también con un perfil específico, sería, por ejemplo, un participante de Gobierno Federal. Estamos proponiendo, también todavía a reserva de verificarlo en Coordinación y escuchando las opiniones de los demás y bienvenidas todas las sugerencias, también a alguien, ya sea de Coneval o del INEGI porque son los que tienen información de variables que realmente son los que mueven el cumplimiento o no de los municipios.

Sería también un panelista con el perfil académico, académico especialista en estudios municipales, un panelista de la institución estatal del organismo que sea sede en este foro, un representante del municipio que publica en la PNT, un representante de un municipio pero con población menor a 70 mil habitantes y representantes de municipios que se rigen por sistemas normativos indígenas. Esto, de ser el caso.

En cuanto a los requerimientos y es lo que también queremos que se lleven los coordinadores regionales que nos hacen favor de acompañarnos, es que se necesita un formato híbrido, se necesita una buena convocatoria, que el municipio que presente sus buenas

prácticas, pues que también comente algunas experiencias, que se tenga una convocatoria importante con la sociedad civil y la Academia.

Bueno, ya para concluir, les diría que todo esto la intención es recopilar y como lo ven también ahí, en la última parte del cronograma, es recopilar una memoria documental que vendría de tres fuentes:

Uno, las mesas de trabajo que serían de manera previa al foro con la información que viene de los órganos garantes.

Dos, la información que se va a recopilar del propio foro regional, recopilando las memorias de todos los participantes.

Y tres, la recolección de información a modo de cuestionario también para los asistentes.

Es importante también comentar eso que todas las personas que acudan a estos grandes foros se les hará llegar un cuestionario, ya sea a través de un QR o si no tienen, no se tiene la manera de acceder a internet, pues también sería en físico y esto es para conjuntar una base de datos digital que también será adicionada a la memoria documental, que es la que se pretende conjuntar para en su momento dado que sirva para seguir fortaleciendo las capacidades institucionales de los municipios, pero seguir recabando información de todo el país.

Es cuanto, Coordinadora, nuevamente agradezco y también, Secretaria, agradecerles por haberme invitado a una actividad, a liderar una actividad que saben que tanto me apasiona.

Gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Al contrario, Comisionada Paulina, muchas gracias.

También para, mencionar que ya se incorporó y agradezco, estimado Coordinador **Abraham Montes Magaña**, Coordinador de los Organismos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, muchas gracias por sumarte a esta reunión porque también tu participación va a fortalecer cada una de las actividades que tenemos

previstas hacer en todas las regiones, que hasta el momento, si no mal recuerdo, son dos o tres que de manera directa estaríamos trabajando de la mano de la Coordinación de Organismos Garantes, así como de los coordinadores regionales.

También mencionarles que esto que acaba de comentar la Comisionada Paulina es parte ya de la metodología, les hizo un breve ahí esbozo de cómo está planeada la jornada para estos foros regionales. Esta es una de las actividades que tiene mayor complejidad, digamos, para ejecutar que otras, porque requiere de muchísima coordinación y por eso nos interesaba mucho que nos pudieran acompañar en esta sesión, que conocieran el cronograma, que sepan que la segunda semana de abril ya los estaremos molestando para presentarles la ficha metodológica y ponernos de acuerdo y poder definir la sede y bueno, y todos los requerimientos que ya Pau mencionó.

Muchísimas gracias, querida Pau.

En el uso de la voz también voy a informar que hay otras dos actividades de este objetivo y me voy a permitir mencionarlas.

Como yo dije, hay actividades dentro de nuestro plan que tienen un grado de complejidad mayor para ejecutar porque tienen que ser, insisto, de mucha vinculación y coordinación y otras que parecieran un poco más sencillas, pero que también tienen un impacto para los fines de este objetivo en específico que tiene que ver con aumentar o los niveles de transparencia en los municipios, que son nuestro gran pendiente.

En ese sentido la actividad 1.2 correspondiente a promover la adopción de herramientas tecnológicas que de manera subsidiaria coadyuven a la divulgación vía internet de las obligaciones de transparencia en el ámbito municipal, vamos a llevar a cabo, de ser necesario, otra reunión de trabajo con la Dirección de Tecnologías del INAI para que valoren el SITRAM, ahorita explico qué es el SITRAM.

Quiero agradecer también ahí el apoyo del equipo liderado por la Comisionada Julieta que ya tiene la ficha técnica de este Sistema y la está valorando.

Entonces, este Sistema de Transparencia Municipal, así se llama, es un herramienta que tiene el órgano garante de Oaxaca y que tiene por objetivo facilitar la publicación de información gubernamental utilizando las bondades de las tecnologías de información para lograr el cumplimiento de la publicación de obligaciones de transparencia para los municipios con población menor a 70 mil habitantes. Esto con el fin de dar atención a lo estipulado en el 10º transitorio de la Ley General de Transparencia.

Este sistema se encuentra actualmente homologado conforme a la normativa de la Ley General y los formatos también para la publicación y este sistema se desarrolla como una alternativa gratuita y creo que aquí está la maravilla, para que los municipios con población menor a 70 mil habitantes que carecen de portal de internet o de insuficiencia presupuestaria para tener uno, pueden publicar la información relativa a sus obligaciones de transparencia como parte de este compromiso para contribuir a elevar los niveles de transparencia en el nivel local.

En Oaxaca tenemos incorporados a este sistema 31 municipios que se encuentran y que ya han sido también verificados.

El Director de Tecnologías del INAI, el licenciado Jaime Román ya tiene la ficha técnica de este sistema y estamos, buscaremos la reunión para que nos haga la retroalimentación, en caso de que este sistema pueda tener mejora, que sea más accesible y una vez teniendo estos ajustes o no, digamos, que valoren que es aplicable o que podía ser de fácil aplicación en las entidades federativas, pues poder presentar la propuesta de adopción de este sistema ante la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas y las coordinaciones regionales, que serían la vía para poder promover la firma de convenios con los organismos garantes locales interesados.

Aquí la firma sería con los órganos garantes para que a su vez ya el órgano garante que la pueda, quiera adoptar, busque ya los mecanismos para que los municipios que se encuentren en su entidad federativa y que están en esta situación de carecer con un portal de internet y que tiene población menor a 70 mil habitantes, pues puedan publicar por esta vía sus obligaciones de transparencia, la actividad

está pensada para iniciar en abril y concluir con la firma en más o menos julio, si bien nos va, ustedes saben que todos los ejercicios de planeación se mueven, pero digamos que este es nuestro arranque y estar cerrando en agosto.

Este mismo objetivo no tiene una actividad, otra actividad que es promover la realización de acciones de acompañamiento y asesoría a unidades y comités de transparencia y oficiales de protección de datos personales respecto a riesgos y esto es muy específico, esta línea va con una de las líneas de acción del PRONADATOS, es asesoría respecto a riesgos de vulneración y establecer esquemas de seguimiento que permita analizar el impacto de su intervención en la mitigación de riesgos.

Por lo tanto, está previsto que esta Comisión tenga una reunión con la Coordinación de la Comisión de Protección de Datos Personales para poder establecer un acuerdo de trabajo. En este caso la CAEFyM a través de todos nosotros que somos los integrantes vamos a definir el universo de responsables que vamos a atender a partir de las solicitudes recibidas para el ejercicio de los Derechos ARCO, quienes han recibido más, digamos, y a través de la Secretaría Ejecutiva, ahí pediremos el apoyo de Oscar Guerra y la Coordinación de Organismos Garantes.

Solicitar que se informe de esta actividad a aquellos órganos garantes locales que no tengan representación en la CAEFyM para que manifiesten, de ser el caso, su interés de sumarse y nombren a un enlace con el que podamos trabajar.

Posteriormente se va a solicitar información para saber qué responsables de ese primer universo tienen documento de seguridad para tener información respecto a los riesgos de vulneración que tendrían que estar incorporados en su documento de seguridad y a partir de ahí establecer y ejecutar con la Comisión de Protección de Datos Personales un programa de asesoría que derive en acciones de prevención y mitigación de riesgos de manera específica ya sobre estos sujetos obligados del universo que definamos previamente.

Esta actividad está prevista para ejecutarse de junio a septiembre más o menos, los tiempos en cada actividad, como ustedes lo están observando en el cronograma.

Dicho esto, tocaba darle la palabra al Comisionado José Alfredo Beltrán, quien es líder de este objetivo específico 2 y de su única actividad; sin embargo, el Comisionado José Alfredo por cuestiones de agenda tuvo que salir y me pidió, porque este es un trabajo que si bien se hizo al inicio de forma coordina y a reuniones de trabajo, pues él lo materializó en este cronograma que ustedes están viendo.

Esta actividad busca promover en entidades federativas y municipios la difusión de contenidos derivados de la estrategia nacional sobre el vínculo entre el ejercicio del derecho de acceso a la información, la fiscalización, la rendición de cuentas y la identificación y denuncia de actos de corrupción.

Esta está pensada a ejecutarse en coordinación y por eso es muy valioso que también la Comisionada Gilda, que es Coordinadora de la Comisión de Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, pues que además integre esta Comisión, se encuentre aquí presente.

Lo primero que haremos es buscar una reunión con esta Coordinación y con el equipo de la CAEFyM para definir los mecanismos y actividades de la difusión del derecho de acceso a la información en su vínculo, insisto, con la fiscalización, la rendición de cuentas, el combate a la corrupción con énfasis en estados y municipios.

Aquí la idea es generar la propuesta de contenidos, ya el Comisionado José Alfredo tiene una idea clara de qué información ya hay disponible, por ejemplo, todo el informe de la revisión entre pares de un (...) que ya tiene información al respecto para no tener que generar nuevos contenidos y también me parece que va a retomar o va a proponer retomar los artículos de los periodistas que han escrito en el librito rosa que ya la Comisionada Julieta ha presentado en todos los estados sobre lo que han encontrado en el acceso a la información y los gobiernos, los gobiernos estatales.

Posteriormente habrá una reunión con la Coordinación de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social porque a

través de esa Comisión y ya revisamos parte de su plan de trabajo y hay posibilidades de vincular esta actividad para que la difusión se haga en coordinación con esta Comisión.

El diseño y la elaboración de contenidos, para lo cual se pedirá el apoyo, por supuesto, de las áreas de comunicación del INAI y de las áreas de difusión de los órganos garantes participantes.

Posteriormente vendrá la presentación de productos que si bien la línea de acción del PROTAL refiere a su difusión en redes, también estamos buscando otros espacios de difusión de estos contenidos. Videos cortos, infografías...

**Norma Julieta del Río Venegas:** Tanivet, Coordinadora.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Sí.

**Norma Julieta del Río Venegas:** No seas malita, me dan chanza, tengo que salir unos cinco minutos porque, como saben, hoy vamos a presentar la controversia y tengo que ir a revisar unas cosas, pero está Oscar, está Claudia y puedo comentar algo respecto a mis puntos nada más, se los pido, por favor.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Adelante, Comisionada, claro que sí.

**Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias.

Hola a todos, amigos y amigas, Alejandra, Secretaria Técnica.

Comentarles que, en efecto, estuvieron por aquí la Coordinadora y Alejandra, estuvimos con Cristóbal, que es el Director de Vinculación, con Jaime Román, que es el Director de Tecnologías, ya Jaime tiene ahí un diagnóstico, una información, un documento que le dejaron a Jaime, precisamente voy a tener reunión con Tecnologías, ya está lista la contestación para ustedes, amigas y todos los integrantes.

También, todo lo que acordamos estamos avanzando, yo, como lo decía la Secretaria Alejandra hace rato, yo estoy en el grupo, en la actividad de elaborar en coordinación con instancias integrantes del Sistema, el inventario institucional de información de utilidad social

para pueblos y comunidades indígenas, ya estoy lista con el equipo que me tocó.

Oscar Guerra aquí está en la Sala de al lado, también vamos a ver lo del Consejo del viernes, saben que es una semana pero muy ajetreada y también Oscar y Claudia ya tienen la indicación de seguir avanzando con esto, pero aquí dejo un rato a mi equipo, yo solo quería comentar esto para ver ya lo de la controversia y alcanzarlas, incorporarme y Jaime hoy mismo contesta todos los requerimientos y no quería, o sea, retirarme cinco, 10 minutos sin decir esto, Tanivet, pero aquí va a estar mi gente viendo el programa y ojalá me alcance a estar con ustedes.

Ahorita regreso, amigas.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchísimas gracias, Comisionada Julieta, esperamos tu regreso.

Claro que sí. Gracias.

Bueno, entonces continúo con esta actividad que está liderada, insisto, por el Comisionado José Alfredo Beltrán y una vez teniendo las piezas de comunicación a difundir, pues en coordinación con la Secretaría Ejecutiva y la Coordinación de Organismos Garantes, solicitar la difusión de los contenidos en estados y municipios no nada más a través de los órganos garantes locales, sino también aquellos sujetos obligados que se quieran sumar.

Finalmente el seguimiento a la difusión de contenidos.

Ustedes pueden ver en pantalla las fechas en las que están programada, insisto, esto se puede mover porque como son actividades vinculadas, pues mucho depende de la agenda de todos, pero el primer saque es este, o sea, estos son los tiempos que nos estamos planteando.

Dicho esto, yo doy paso a la Comisionada Patricia Ordóñez, quien es líder de ese grupo de trabajo de la actividad que ya refería la Comisionada Julieta y a la que está integrada y que es además la más amplia. Esta tiene ya siete Comisionados y Comisionadas integrados,

fue de muchísima, insisto, de muchísimo interés y nada más para dar el preámbulo, esta actividad está vinculada al cumplimiento del Acuerdo de Escazú, lo vamos a llevar por ahí y entonces yo le cedo la voz a la Comisionada Patricia para que les explique y esta es la actividad con la que estaríamos arrancando en realidad, pretendemos que finalice antes de arrancar las otras.

Adelante, Comisionada Paty.

**Patricia Ordóñez León:** Gracias, Coordinadora. Buenos días nuevamente a todos y a todas.

Comentarles que, como bien señaló la Coordinadora, esta actividad está estrechamente relacionada con el Convenio de Escazú, el Convenio de Escazú se refiere específicamente al derecho de acceso a la información de los pueblos indígenas, específicamente y está relacionado con el tema de todo lo que es medio ambiente y demás, específicamente a la consulta de los pueblos originarios sobre, cuando se va a hacer alguna obra o alguna infraestructura que tenga que pasar por zonas donde están pueblos y comunidades indígenas.

Como ustedes recordarán, con la reforma del 2011 los tratados internacionales tienen la misma obligatoriedad que la Constitución y más cuando contienen algún principio que es de mayor protección a la persona.

También se les dio a los pueblos y comunidades indígenas un reconocimiento para que cuando tuviesen alguna situación de este tipo tuviesen derecho a la consulta y específicamente el Convenio de Escazú va desarrollando todo lo que se refiere al derecho de acceso a la información hacia pueblos originarios.

Entonces, la primera estrategia consiste en realidad una conferencia con una persona experta en el Acuerdo de Escazú con el objetivo de posicionar el ejercicio del derecho de acceso a la información ambiental como una herramienta para impulsar la participación en los procesos de toma de decisiones públicas y acceso a la justicia en asuntos que afectan a la vida y el entorno de pueblos y comunidades indígenas en el marco del Acuerdo de Escazú.

Ese rubro de manera específica, he platicado con la Coordinadora y a través de Cristóbal Robles estamos buscando la intervención de un experto en el tema que se llama Tomás Severino para que nos dé una plática, la idea es que sea este mismo mes, bueno, el próximo mes de abril y podamos detonar esa plática a todo el Sistema Nacional de Transparencia.

Los siguientes puntos es el Acuerdo de Escazú, analizar el Acuerdo de Escazú para identificar qué tipo de información se debe tener acceso para impulsar la participación de los pueblos y comunidades indígenas en los procesos de toma de decisiones públicas y acceso a la información, a ver y acceso a la justicia.

Ese punto yo ya lo hice, ya me di a la tarea de revisar el acuerdo y de hacer algunas notas que con mucho gusto les voy a compartir a quienes me acompañan en este eje o en este objetivo.

Después el siguiente punto es, lo teníamos, según estaba programado del 21 de marzo al 24 de marzo; entonces, ya el acuerdo como tal ya lo leí, ya tiene muchas notitas y se los voy a compartir para que, pues ya va a ser mucho más, me parece más fácil avanzar con el proyecto porque la idea es que a fines de abril tengamos ya este inventario, que es el objetivo del, este objetivo.

El siguiente punto es identificar los sujetos obligados federales competentes a partir de los rubros indicados, bueno, eso ya también tengo ahí un marco normativo de todo, o sea, a nivel general, a nivel país de qué estados tiene legislación y qué estados no tienen legislación y cuáles son las normas relativas al Acuerdo de Escazú o al derecho de acceso a información para pueblos originarios.

También se los voy a compartir, en cuanto termine esta reunión se los voy a hacer llegar por correo.

La siguiente actividad es revisar el marco normativo para conocer el tipo de información que generan y/o tendrían que generar en el marco del Acuerdo de Escazú, eso está programado del 3 al 7 de abril, pero como se nos atraviesa la Semana Santa y muchos órganos vamos a suspender toda la semana, pues la petición es que podamos trabajarlo y cumplir en esa fecha.

No está complicado porque, como les decía, yo ya tengo un marco normativo establecido, ya está bastante digerida la información; entonces, nada más es compartirles y que quienes integran este objetivo conmigo me ayuden por si hay algo que se me estuviere pasando para que podamos concluir con el objetivo.

El siguiente punto es tener una propuesta de inventario con los rubros que ya se citaron, un documento escrito que, bueno, se va a compartir con las y los integrantes del eje de trabajo o si me lo permiten, bueno, yo llegaría hasta este punto porque ya lo tengo avanzado y se los compartiría única y exclusivamente para cumplir con el siguiente rubro que es hacer las correcciones y comentarios como un punto final y ya después el último punto del objetivo es conformar el inventario y proporcionarlo a organizaciones de la sociedad civil para su consulta y uso como guía dirigida en el ejercicio del derecho de acceso a la información.

Entonces, prácticamente las estrategias que están planteadas en este objetivo ya las tenemos un poquito avanzadas y si me lo permiten, hoy les compartiría a Ramón, a José Luis, Areli, a Josué, Alejandra, a Pedro y a la Comisionada Julieta lo que tengo avanzado del objetivo para irnos más rápido con el cumplimiento de esto y llegar a fines de abril habiendo terminado el objetivo como tal.

Eso es cuanto.

No sé si alguien tiene alguna duda.

Muchas gracias, Coordinadora.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, estimada Paty.

Bueno, ahora voy a ceder el uso de la voz a la Comisionada Lucía Miranda, quien nos va a explicar la actividad 1 del siguiente objetivo, que es el 4.

**Lucía Ariana Miranda Gómez:** Muchas gracias, Coordinadora. Saludos a todos y todas que se encuentran conectados, para mí fue un placer poder liderar este objetivo específico, aquí en particular en

conjunto con la Coordinadora de la presente Comisión, me permito participar para realizar la guía para el cumplimiento de obligaciones en materia de archivos por parte de los sujetos obligados, específicamente los municipales.

Como una propuesta de trabajo, me permití en conjunto elaborar con la Coordinadora y la Secretaria en las diversas reuniones que ya tuvimos para avance de esta actividad, el poder realizar mesas virtuales vía Zoom que nos permita tener una retroalimentación con los sujetos obligados, con los, ahora sí que sujetos activos dentro del tema específico, llámese los coordinadores regionales que jugarán un papel importante en esta actividad.

Asimismo, con los diferentes órganos garantes locales de cada una de las regiones con la intención de sectorizar esta actividad para no tener también que alargar dichas mesas de trabajo virtuales que nos permita recabar toda la información mucho, ahora sí que importante en el sentido de las experiencias prácticas de cada uno de los municipios y que a su vez a través también de la participación de los archivos locales, del Archivo General de la Nación nos permita tener un antecedente que sirva como un documento final de cada una de las personas que en su momento participen de manera directa en la realización de esta guía, pues podemos tener ahora sí que artículos con experiencias de evidencias que se están dando en cada uno de los municipios, recordemos que cada entidad federativa cuenta con una, ahora sí que particularidad sobre las necesidades y avances que han venido teniendo dentro de estos tiempos.

Como propuesta dentro del desarrollo de estas mesas sería partir a partir del mes de abril, arrancando con la Región Norte, aquí sería trabajar en conjunto con la coordinación que nos permita tener un representante de la Comisión que nos ocupa, de la Comisión de Archivos, que sea la Comisión, ahora sí que especializada en el tema, que nos vaya guiando sobre la elaboración de estas mesas virtuales, un representante del Archivo General de la Nación, un representante de cada uno de los órganos locales que llegaran a participar y representantes de los archivos locales que por experiencia particular de cada uno de los órganos locales cuenten con, ahora sí que el antecedente de poder girar esa invitación y que se sumen a estas mesas para poder recabar esta información.

La intención de desarrollar estas mesas sería no muy larga dentro de un periodo de una hora 30 minutos como máximo, la intención es aquí e iniciar los trabajos con los coordinadores, comentaba, como enlaces y, en su caso, también un representante que nos permita tener un moderador dentro de una de estas mesas que genere la detonación de preguntas que nos permitan facilitar e ir guiando los artículos específicos sobre los que se van a venir desarrollar nuestras mesas.

La intención es que cada región tengamos, ahora sí que un mes como periodo para el desahogo de dicha actividad y que nos permita también recabar esta información.

La intención de esto es que por allá en el mes de agosto ya podamos contar con un contenido de información que nos permita tener un documento, a la mejor preliminar, que podamos nosotros hacer llegar a los expertos que van a ser los encargados de relatar cada uno de esos artículos que vamos a contener en esta guía y generar un primer borrador que en conjunto con esta participación ciudadana, ahora sí que llámese en su conjunto todos estos sujetos activos que vamos a estar dentro de estas actividades, pues nos permita tener a la mejor una guía final por allá del mes de septiembre con cada una de las experiencias que tienen, específicamente ciertos municipios que ya van muy avanzados también en el tema.

Recordemos que hay quienes sujetos ya responsables se encuentran ejecutando la Ley General, hay entidades locales que no contamos con ley local de archivos, el caso de Baja California y que para nosotros sería muy importante también retroalimentarnos para poder llevar todas estas experiencias al momento de esa iniciativa de ley.

Entonces, sin mayor preámbulo, con la intención de poder simplemente clarificar todas estas mesas que se van a llevar a cabo por región y de acuerdo a estos meses, como se expresa aquí en el cronograma que se encuentra visualizado, pues ir generando esas actividades.

No sé, Coordinadora, si haya alguna otra cuestión, alguna duda y quedamos a la orden para continuar liderando este objetivo, en conjunto también con los otros dos, que en este caso creo que por ahí

me vas a apoyar, pero sí, hacerme responsable, como te lo dije desde un inicio, el trabajar en conjunto con cada uno de los integrantes que estamos en esta Comisión y para mí es un placer.

Muchísimas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchísimas gracias, querida Lucy.

Sí, no, muy amplia la explicación de hacia dónde va la guía.

También comentarle a las y los integrantes que hemos sostenido ya reuniones de trabajo con la Comisión de Archivos y Gestión Documental, se hizo un primer esbozo de la estructura y justamente porque es el tema de archivos cuyo responsable, digamos, rector principal es el Archivo General de la Nación y los archivos estatales, es que estamos siendo muy cuidadosas en que esta actividad en particular, que sí está pensada para municipios, que es donde vemos que hay más necesidad de un material didáctico que apoye o que fortalezca o que les acompañe para ir cumpliendo con sus obligaciones en materia de archivo.

Si bien, ese es el interés, digamos, de la Comisión, los municipios, no perdemos de vista que el tema de contenido tiene que estar cuidado y lo vamos a hacer a través de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, que es la temática principal y ellos a su vez la vinculación con el Archivo General.

Entonces, como lo mencionó la Comisionada Lucía, para las mesas de trabajo va a ser fundamental el acompañamiento; es decir, que haya una representación de esta Comisión de Gestión Documental y Archivos que esté acompañando estas mesas de trabajo. Entonces, nada más para puntualizar eso.

Y como bien comentó la Comisionada Lucía, este objetivo tiene otras dos actividades, pero yo insisto, hay actividades que tienen mayor complejidad, esta es una de ellas y hay otras que son para reforzar, digamos, actividades que se están haciendo en otras comisiones y que les pega a los municipios, pero que tienen, digamos, menor complejidad de ejecutar.

En este caso la actividad 2 del objetivo 4 es promover con la participación de la Comisión de Protección de Datos, la realización de un análisis del programa de capacitación, del Programa Nacional de Capacitación.

Entonces, esta en realidad es para ver si hay áreas de oportunidad o algo que pueda fortalecer en el componente de datos personales de este programa y lo vamos a hacer, por lo tanto, en vinculación, en mesas de trabajo con la Coordinación de Capacitación, Educación y Cultura, que por acá andaba la Comisionada Guadalupe, Coordinadora de esta Comisión, pero por cuestiones de agenda se tuvo que ir.

También la Coordinación de la Comisión de Protección de Datos Personales y por supuesto, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional para conocer hasta el momento los alcances del programa y específicamente en el módulo de protección de datos personales.

A partir de esa reunión poder, si es el caso, que esto es una exploración que haríamos, realizar propuestas que fortalezcan ese módulo en el programa.

Esta es una, digamos, insisto, como de las chiquitas, le llamo yo, le llamo chonchas a unas y chiquitas a otras y finalmente ya que tengamos la propuesta, poder socializar las propuestas con todos ustedes como integrantes de esta Comisión para que puedan, desde también su experiencia y con sus enlaces y demás, poder emitir comentarios, observaciones o agregar propuestas y finalmente elaborar la versión final del documento propuesta que se estaría llevando, insisto, hacia quienes coordinan la ejecución del Programa Nacional en los tiempos que están aquí fijados.

La siguiente actividad, que es la 3 y esta...

Gracias, Ale, ya les compartió el enlace para el registro a los grupos de trabajo.

La actividad 3 del objetivo 4, esta es en coordinación con el INAI y esta actividad es en cumplimiento con la línea de acción 7.1.1 del PRONADATOS.

Entonces, en cumplimiento de esa línea de acción nuestro plan de trabajo considera en su objetivo 4 esta tercera actividad que es propiciar en coordinación con el INAI la integración del Padrón Nacional de Responsables, llámese sujetos obligados en materia de protección de datos personales.

Para poder ejecutar esta actividad la estrategia es que en coordinación con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional se elabore un formulario para recabar la información sobre responsables en materia de protección de datos personales, una vez que esté diseñado este formulario solicitar a cada integrante de esta Comisión la información referente a la entidad federativa que representan con el apoyo de la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, recabar la información de las entidades que no están representadas en la CAEFyM, la revisión y validación de la información recabada, la integración nacional de responsables en materia de protección de datos personales y la presentación de este padrón.

Posteriormente y como una tarea de esta Comisión que estamos viendo que se puede quedar a futuro o de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional, esto habría que definirlo, buscar los mecanismos de actualización de este padrón.

Bueno, con esto contribuir a agotar esa línea de acción propuesta en el PRONADATOS.

Finalmente está el objetivo 5, este objetivo no tiene un responsable, no tiene líder, entonces, por ahí, voy a hacer la explicación esperando que alguna o alguno de ustedes alce la mano para liderar este objetivo, este objetivo solo tiene una actividad que es diseñar con la participación tanto de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva como la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Igualdad Social un modelo de micrositio para la difusión de la información referente a la implementación de las alertas de género en las entidades federativas.

Esta, por ejemplo, es una de las chonchas, porque va a requerir y de estas riesgosas porque parte de su éxito va a ser que logremos establecer las alianzas y los vínculos sobre todo con los actores

estatales que tienen en sus manos la rectoría del seguimiento para la implementación de la alerta de violencia.

Entonces, la primera actividad que estamos planteando para este objetivo, más allá del micrositio, digamos, que ahí se reflejaría, me parece que lo interesante de esta actividad está, insisto, en el trabajo de coordinación y vinculación que podamos hacer para obtener la información que eventualmente pudiéramos estar publicando con ciertos criterios, sobre todo de, ahorita los vamos a ver.

Entonces, la primera actividad sería identificar la información relacionada con la implementación de las alertas de violencia de género que actualmente se encuentra disponible porque sí hay tres portales que tiene algo de información, conocer sus fuentes de información, la periodicidad con que se genera y si es de fácil acceso; es decir, qué están publicando, cada cuánto lo están publicando y si es de fácil acceso.

A través de la Coordinación de los Organismos Garantes del Sistema Nacional gestionar reuniones de trabajo con los organismos garantes locales, instancias estatales, coordinadoras de la alerta de violencia de género y representantes de la sociedad civil a fin de realizar mesas de trabajo para identificar las necesidades de información. Aquí no pudimos poner cuándo las mesas de trabajo ni mucho menos porque habría que ver el nivel de gestión que podamos tener en cada una de las entidades federativas que tiene alerta de violencia de género para ver con cuáles se puede empezar a caminar, son, hasta donde recuerdo, 22, 23, un portal dice una cantidad, otro otro, pero más o menos están entre 20 y 25 estados los que tienen alerta.

Generar a partir de los insumos recabados y considerando las necesidades de información identificadas, una propuesta de estructura; es decir, apartados generales, temas, subtemas, fuentes de información, periodicidad de publicación para la conformación del micrositio para la difusión de esta información.

Posteriormente promover la organización, categorización y publicación de la información relacionada con implementación de las alertas de manera sencilla y amigable para las personas a través de un mecanismo de coordinación con el INAI, esta Comisión y las

instancias estatales coordinadoras de las alertas de violencia de género y los órganos garantes locales de esos estados.

Finalmente, diseñar el modelo de micrositio para la difusión de información referente a la implementación de las alertas de género. Esta actividad nunca se pensó para que el micrositio estuviera ya alimentado porque sabíamos de la complejidad de esto, pero sí para establecer el esquema de coordinación para la búsqueda y los acuerdos necesarios para la publicación de esta información con las fuentes que lo generan, que en este caso son justamente las coordinaciones que atienden la alerta encabezada, a veces son las secretarías generales de gobierno, a veces son las secretarías de las mujeres, pero ahí están esas instancias que van generando esta información.

Bueno, este es a grandes rasgos la estrategia planteada para poder llevar a cabo esta actividad.

Me parece que son todas las actividades.

Entonces, es cuanto, Secretaria.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Muchas gracias.

Ahora informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestras y nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tiene hasta tres minutos máximo para sus intervenciones.

Coordinadora, le informo que no hay intervenciones enlistadas.

Ah, sí, Roberto Agundis.

¿Alguien más? Marlene.

Roberto y Marlene.

¿Alguien más?

Adelante, Roberto.

**Roberto Agundis Yerena:** Hola. Muchas gracias, Ale, muchas gracias, Tanivet. Saludos a todos los integrantes de estas comisiones, Paty, Marlene, Octavio, Pedro, Lucy, bueno, a todos, no alcanzo a ver a todos por aquí, Pau.

Les saludo con gusto y la verdad es que es bien interesante escuchar el plan tan ambicioso que tienen aquí en esta sesión, veo que es un alud de actividades que son importantes, que las condiciones en las que se encuentran los municipios requieren y que hay que darles curso, ni hablar, no se trata de la cantidad, se tratará de hacerlo con calidad.

Por eso aprovecho esta oportunidad para, a nombre de la Coordinación de la Región Sureste decirles que seguramente ya con la representación que tenemos de Paty ahí, de Gilda Segovia, seguramente daremos todo lo que esté en nuestras manos para llevar a cabo estas actividades.

Anunciarte, Tany, entiendo que no hay ningún representante de Quintana Roo en la Comisión, por lo tanto, me gustaría sumarme para tener un...

Sobre todo para poder darle seguimiento a los trabajos porque a veces como coordinadores si no es parte de la Comisión va a ser un poquito difícil que pueda estar yo al pendiente de los trabajos.

Por tanto, ojalá me puedan dar la bienvenida y reiterarles, estamos completamente a disposición en el sureste para llevar a cabo estas actividades y programas, creo que ya es inminente que empezaremos a trabajar en ello.

Por tanto, bueno, me sumo.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchísimas gracias, Coordinador, ya anotadísimo para que ahí también el Secretario Oscar, no sé si, ya se

tomó nota, un integrante más y un órgano garante local más representado en esta Comisión que para nosotras es de suma importancia.

Entonces, agradecerte doblemente, querido Roberto, que hayas asistido, que en tu calidad de Coordinador te sumes a los trabajos de esta Comisión, pero también ahora como integrante.

Entonces, enhorabuena.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Muy bien, muchas gracias.

Adelante, Comisionada Marlene.

**Marlene Marisol Gordillo Figueroa:** Muchas gracias, Comisionada Alejandra.

Agradecer a Tanivet y a todo el equipo porque se ve la organización y la forma de cómo se ha programado el trabajo de los dos programas y la verdad creo que vamos a llegar a buen puerto, porque con grupos de trabajo hay como mayor incidencia y mayor responsabilidad de los integrantes de esta Comisión.

Entonces, muy gustosa de sumarme a los trabajos de esta Comisión y agradezco especialmente la invitación realizada.

En cuanto al contenido que estuve escuchando atentamente, nada más tengo una duda porque sí me llamó mucho la atención, ya ve que en Chiapas hay 123 municipios y creo que también es importante ir bajando los trabajos del Sistema Nacional de Transparencia a los municipios de Chiapas.

Me queda una duda respecto a lo de SITRAM que mencionaron como para agilizar un portal local cuando no tienen los municipios que no tienen internet o un portal local en sí. No me queda claro si es un portal local o este sistema va a vincular directamente a la Plataforma Nacional de Transparencia. Es ahí una duda.

Muchas gracias por su atención.

**María Tanivet Ramos Reyes:** No, al contrario, Comisionada.

Si la Comisionada y Coordinadora Alma me lo permite para dar respuesta a este punto, ¿sí? Gracias.

Sí, Comisionada Marlene, es un portal que funciona como eso, como un portal que aloja la información de los municipios y lo que ha pasado en Oaxaca es como, ya se incorporan ahí, también solicitar su incorporación a la PNT porque ya tienen manera de cargar, entonces, funciona para los, digamos que estamos subsidiando el portal de transparencia donde tendrían que estar cargadas y donde toman los enlaces para la publicación en la PNT.

**Marlene Marisol Gordillo Figueroa:** Okey, excelente.

Muchas gracias y vamos a estar también su seguimiento acá en Chiapas, muy amable.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Gracias, Comisionada Marlene.

Adelante, Comisionada y Coordinadora Alma.

**Alma Cristina López de la Torre:** Muchísimas gracias. Qué gusto saludarlos y verlos a todas y a todos.

La verdad los felicito, qué programa tan ambicioso, qué programa con tan altos alcances, altas miras, de verdad que hasta se te pone chinita la piel de pensar en todo, a todos quienes se involucraron, por supuesto que me siento muy orgullosa de mi Secretaria de la Región, la Comisionada Lucy Miranda que estará liderando ese tema 3 de la actividad 3 y que por supuesto, nos sumamos con todo el entusiasmo, que es el tema de los archivos.

No es cosa menor ese tema, como bien lo dijo, lo dijiste, Coordinadora, es uno de los temas más complicados y creo que es de los que tenemos que meterle toda la fuerza y toda la sensibilidad en los municipios porque es ahí donde tenemos estas bajas lamentables, cada tres años que se nos van todos los que ya habían estado

trabajando y luego ¡fum! Vienen las elecciones y se nos va todo mundo y a empezar de nuevo en esos temas.

Así que sumada, por supuesto, a los trabajos que ustedes decidan, la Región Norte con todo el entusiasmo y el empuje estaremos trabajando en lo que ustedes nos indiquen y desde ya, así que sumada, por supuesto, a todos los trabajos y muchas felicitaciones por este excelente plan de trabajo que están presentándonos hoy.

Muchas felicidades, querida Tanivet, querida Alejandra, de verdad las felicito con todo mi corazón y por supuesto, a mi querida Presidente Pau que presentó ese Eje número 1, esa actividad 1 y que también estaremos apoyando con todo entusiasmo desde acá de Durango.

Felicidades. Saludos a todos.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Muchas gracias, gracias, Comisionada, Coordinadora.

¿Alguien más que desee hacer uso de la voz? Nadie.

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Secretaria.

Ahora, si es tan amable de someter a votación de las y los presentes la Estrategia para la Ejecución de las Actividades Establecidas en el Plan de Trabajo 2022-2023 de esta Comisión.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Con gusto, Coordinadora.

Se somete a votación de las y los presentes la Estrategia para la Ejecución de las Actividades Establecidas en el Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Quienes estén a favor de la aprobación, sírvase manifestarlo en la forma acostumbrada levantando su mano. Gracias.

Quienes estén en contra de la aprobación, favor de manifestarlo en forma oral y levantando su mano. Gracias.

Le informo, Coordinadora, que por unanimidad fue aprobada la Estrategia para la Ejecución de las Actividades Establecidas en el Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Es cuanto.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, sea tan amable y proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Con gusto, Coordinadora.

Para dar seguimiento a la sesión y en desahogo del punto 5 del Orden del Día, referente al informe de registro de actividades de los programas PROTAL y PRONADATOS por parte de las y los integrantes de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Haré uso de la voz.

Dentro de las acciones de PROTAL y PRONADATOS que corresponden a la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios, para el PROTAL tenemos asignadas 11 líneas de acción, de las cuales ocho líneas de acción fueron cubiertas por Comisionadas y/o Comisionados integrantes de esta Comisión, aún tenemos tres líneas de acción pendientes de registrar actividades.

En cuestión a PRONADATOS, tenemos asignados como Comisión 24 líneas de acción, de las cuales ya contamos con nueve que tienen

actividad y 15 sin actividad, para lo cual le pediría a los integrantes de esta Comisión ingresemos las actividades correspondientes.

En el *SIPRON*, que es el Sistema de Programas Nacionales, ahí ya tiene, que nos compartió el Secretario Ejecutivo, ahí ya viene para dar de alta las líneas de acción y las actividades que deseemos cada uno como Comisionado.

Les pediría que cubramos todas las líneas de acción del PROTAI y PRONADATOS para que como Comisión cubramos todo el abanico de actividades que nos corresponden y lo encaminemos a las acciones que realizamos ya como órganos garantes y de esa manera no generamos más tareas, sino que de los mismos que ya hacemos fortalecemos todas las líneas de acción de impacto del Sistema Nacional de Transparencia y fortalezcamos nuestro Sistema y nuestra labor institucional como órganos garantes locales.

En las siguientes diapositivas les muestro cuáles líneas de acción no tienen actividad y los enlaces, que ya los tenemos todos, en caso de que no los tengan del Drive se las comparto para que de ahí podamos ver qué líneas de acción y en el *SIPRON* podamos cargar nuestras actividades y cumplamos como Comisión y como órganos garantes en las acciones del Sistema Nacional de Transparencia.

Por mi parte es cuanto.

Ahora informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestras y nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse.

No omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los Lineamientos de las Instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tiene hasta tres minutos máximo para sus intervenciones.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Se anotó el Secretario Ejecutivo Oscar.

**Alejandra Langarica Ruiz:** El Secretario.

Adelante, Secretario Oscar Guerra.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Muchísimas gracias, nuevamente saludos a todas y a todos, perdón, al principio los saludé, pero tenía problemas con mi micrófono, yo pensé que me habían escuchado. Bueno, los saludo a todas y a todos y también, de verdad, felicito a la Coordinadora y a la Secretaria y a todos los integrantes por el gran programa de trabajo que nos acaban de exponer hace unos momentos.

Todos estuvimos platicando en su momento con la Coordinadora y la Secretaria, junto con la Comisionada Norma Julieta para ir delineando un poco estos diversos ejes estratégicos, los responsables, las actividades que más o menos se podrían hacer y hoy ya vemos que eso, digamos que fue una plática de trabajo, una reunión de trabajo, pues ya se plasma directamente en actividades, cronogramas, responsables, equipos, etcétera.

De verdad felicidades y también se le da continuidad, por ejemplo, a todos los que se venían haciendo como el diagnóstico de 70 mil, de los municipios de 70 mil, todo este tipo de cuestiones y le da este carácter a esta Comisión que a veces era ambigua porque estados y municipios es todo y nada, por decirlo así, uno ya se enfoca exclusivamente a cosas muy específicas y también, digamos, retomando la situación de los municipios que sabemos son de los sectores, algunos de ellos más difíciles y a veces cumplir con la ley y a veces no es por falta, digamos, de ganas, sino también por las comisiones en las que aparece.

Pero bueno, escuchaba a la Secretaria haciendo recuento de lo que fue, lo que es la estrategia para la mejorar la implementación del PROTAI y PRONADATOS y la estrategia que de verdad agradecemos a todas las comisiones el gran esfuerzo que se hizo y se está haciendo, no quiere decir que se haya acabado, para poder, digamos, llevar a cabo la implementación de PROTAI y PRONADATOS 2022-2026.

Todas las comisiones distribuyeron las líneas de acción que, desde nuestro punto de vista les correspondían dadas las competencias y funciones de cada Comisión.

He de decirles que ya esas líneas de acción que ustedes diseñaron, igual que las que diseñó el INAI, porque el INAI se hizo a la misma tarea con las direcciones generales que componen el INAI y les puedo decir que hasta el día de hoy tenemos casi el 95 por ciento para el PROTAL de las líneas que trae, tenemos ya 107 líneas de acción cubiertas.

Para el caso del PRONADATOS, bueno, aquí de verdad, agradecemos a la Comisión de Datos y también a la Comisión, a la Secretaría del INAI porque nos permitieron cubrir 136 de las 137 líneas que tienen.

Esto que les llamamos este banco de actividades que, por ejemplo, para el caso de PROTAL se propusieron 475 actividades, bueno, son 107 líneas, sí, porque muchas líneas de acción tienen diversas posibilidades o diversas líneas de acción, actividades específicas.

Para el caso de PRONADATOS tenemos 591 actividades específicas.

Este repositorio de actividades ya se les entregó a todos los órganos garantes del país a través de sus enlaces y se les pidió que, como ya están subiendo, bueno, ya subieron las actividades que tienen, les dimos hasta el 15 de marzo, ahorita estamos revisándolas, revisándolas en términos de que estén totalmente congruentes en el Sistema, que este es el famoso *SIPRON*, hicimos el *SIPRON*, que es el va a alimentar o alimenta a lo que habíamos tenido y también le hemos estado haciendo mejoras, que son las pizarras de avance.

Entonces, ahorita ya los órganos garantes ya subieron en ese sentido, pero esto no implica lo que ya decía la Secretaria, que ustedes puedan todavía desarrollar aquellas que les faltan, que eran tres, si mal no recuerdo, en el caso del PROTAL y 15 en el caso del PRONADATOS.

Pero esas la suban en el Drive que la Comisión desarrolló específicamente para eso y nosotros las vamos a retomar y se las vamos a hacer llegar a los órganos garantes.

También la Secretaria proponía, y no es incompatible, que obviamente quien redacte estas actividades específicas a la mejor las quiere implementar en su propia, empezando por su propia entidad o por su

propio órgano y entonces le puede pedir al enlace que la suba, porque ahora lo que hicimos con el *SIPRON* es que se puede actualizar todos los días, no era como antes de que se cerraba y ya, lo que pusiste pusiste, se puede, digamos, actualizar.

Entonces, puede ser ese doble papel, o a la mejor ya algunas, ustedes ya las propusieron, ya las subieron el *SIPRON*, la idea es que ustedes las compartan para que a la mejor a otros que les pueda interesar las puedan, digamos, retomar, ayudarnos los unos a los otros porque muchas veces nos decían en la experiencia del año pasado, no se cubrieron todas las medidas de acción, recuerden que el índice de cobertura fue del 25 por ciento y para el PROTAI ocho.

Entonces, la idea es que ahora todos tengamos actividades y no digamos: "Aquí qué podría ser", pues hay un banco de actividades de las cuales.

Ahora, también se les dijo, obviamente los órganos son y respetamos obviamente su autonomía, que si quieren esas o pueden ajustar esas, tropicalizar o diseñar alguna más y si van a diseñar también nos las puedan dar a conocer para que se socialicen a través de las comisiones y a través de este.

Entonces, ese repositorio donde tenemos ahorita, como les decía, más de mil actividades específicas, casi un poquito más para PRONADATOS, pero casi la mitad, 500 y 500, pues se va a venir alimentando de todos modos, se va a venir enriqueciendo.

Otra cosa también que les pedimos a los enlaces es que recuerden que hay cuatro años para implementar estos programas y no en un solo año se quieran hacer las 107 líneas de acción, sino se vayan dosificando, les hicimos una propuesta de dosificación, propuesta, es indicativa para cómo ir.

Ahora, hay líneas, es cierto, que son continuas, que se hace en un año y se tienen que repetir todos los años y hay otras que son solo de una vez, enlazadas las continuas, pues hay que ir acumulando.

Entonces, esa es la idea, sí les pediríamos si hay interés de los Comisionados en poder todavía, bueno, se puede estas tres del

PROTAI y estas 15 del PRONADATOS, la pudieran hacer, hacerlas, enviárselas a este aplicativo, a este Drive, ya en su momento la Coordinadora y la Secretaria nos harán de nuestro conocimiento y la subiremos a este gran banco de actividades que tenemos, este gran repositorio en ese sentido.

Ya lo tiene el Subdirector de Enlace, hoy también el *SIPRON* permite que no sea solo el enlace el que suba las actividades, se pueden dar de alta sus unidades administrativas similar a como aparece, como trabaja el SIPOT, por obvias razones.

Entonces, creemos que esto va a facilitar mucho más la actividad y el seguimiento del cumplimiento de estos programas.

Entonces, simplemente decirles que de todos modos para cualquiera de todos los temas estamos a sus órdenes y específicamente con el PROTAI y el PRONADATOS y su implementación y el *SIPRON*, etcétera, aquí está Claudia, que es la Directora General, Claudia Meza, quien es en su área, aunque trabajamos juntos, pero es su área la que lleva el programa, el equipo de políticas, como le conocemos aquí, por ejemplo, ahorita ellos están validando, checando y donde hay alguna sugerencia nuestra para mejorar la captura y la explicación de la actividad, pues se los estamos dando a conocer a los demás.

Nada más, muchísimas gracias y nuevamente saludarlas a todas y a todos. Como siempre, es un gusto.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien más que quiera hacer uso de la voz? Nadie.

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Secretaria.

Dado que no tenemos ningún asunto enlistado en el punto 6 del Orden del Día, le pediría, por favor, si podemos desahogar el punto 7 del Orden del Día.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Coordinadora, claro que sí.

Si me lo permite, en desahogo del punto 7 del Orden del Día, haré uso de la voz para dejar constancia sobre los acuerdos aprobados en esta sesión.

El Acuerdo SNT/CAEFM/ACUERDO/ORD02/27/03/2023-01, fue la aprobación del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Con terminación guion 02, aprobación de la dispensa de la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 10 de febrero de 2023.

Con terminación guion 03, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, celebrada el 10 de enero del 2023.

Con terminación 04, por último, fue la aprobación de la Estrategia para la Ejecución de las Actividades establecidas en el Plan de Trabajo 2022-2023 de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Es cuanto, Coordinadora.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Secretaria.

Antes de desahogar el punto 8 del Orden del Día, recordarles que está en el enlace, invitarles a todas y todos los integrantes que por favor se sumen a los grupos de trabajo, en gran medida el éxito de esta estrategia que acabamos de aprobar, de todo nuestro plan y de contribuir en los objetivos que cada y cada uno de nosotros tenemos desde lo local, pero también con el Sistema, depende de eso.

Entonces, reiterar la invitación, agradecerles todo el apoyo a Oscar, a Claudia, a todo el equipo que siempre está aquí pendiente para que esta sesión se lleve a cabo.

Bueno, dicho esto y para desahogar el punto 8 del Orden del Día, que es nuestro último punto referente al cierre de la sesión.

Habiendo agotados todos los puntos enlistados y siendo las 11 horas con 52 minutos del día 27 de marzo de 2023, se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a las y los integrantes de esta Comisión, a nuestros respectivos equipos locales, al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por todo el apoyo que nos brindan.

Hasta pronto.

--oo0oo--